

El Ayuntamiento de Ávila informa en lectura fácil

La **Junta de Gobierno Local** aprobó en marzo...



Acuerdos de la primera semana

- El ayuntamiento ha informado sobre las medidas económicas que se están realizando como consecuencia de la enfermedad de **Coronavirus**.

El ayuntamiento quiere aplazar el pago de los impuestos de las empresas y vecinos abulenses.

Por este motivo, ha aprobado pedir un **préstamo bancario** para tener dinero y poder pagar las facturas municipales.

- El ayuntamiento ha aprobado modificar el presupuesto de algunas ayudas y subvenciones:
 - Ayudas para pagar el comedor escolar.
 - Ayudas para pagar el **IBI** y pagar la recogida de basura.
 - Subvenciones a emprendedores para pagar la Seguridad Social.

Estas ayudas se llaman Cuota Cero.

Coronavirus. El coronavirus es una enfermedad que afecta a las vías respiratorias.

Préstamo bancario. Cantidad de dinero que un banco da a una persona con la condición de que tiene que devolverlo en el futuro.

IBI. Es un impuesto que se paga por tener una casa o un comercio. Se llama impuesto de bienes inmuebles.

También informó de:

- Los embalses de agua de la ciudad están llenos.

Adaptación: Pronisa Plena inclusión Ávila.

Equipo de testeo: Pronisa Plena inclusión Ávila.

Pictogramas: Autismo Ávila, Ayuntamiento de Ávila y Arasac

